Comunicado de prensa

Bogotá, 26 de enero de 2026. El presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Orlando Velandia Sepúlveda, rechaza y desmiente categóricamente los rumores divulgados en algunos medios de comunicación, que asocian su renuncia al proceso de cesión del Bloque Sinú 9.

Su renuncia obedece exclusivamente a las dinámicas propias y a la autonomía del Gobierno Nacional en el ejercicio de su función nominadora.

Esta situación no guarda relación alguna con la aprobación de la cesión de Sinú-9, proceso que desde el inicio contó con el acompañamiento preventivo de la Procuraduría General de la Nación, en atención a una solicitud expresa de la propia ANH. Dicha actuación no ha sido objeto de reproche judicial, ni de observaciones por parte de los organismos de control, ni del Gobierno.

Finalmente, como se ha reiterado en múltiples ocasiones, la viabilidad jurídica, técnica y económica de la cesión fue evaluada durante un periodo de nueve meses, tiempo en el cual se atendieron y respondieron todas las solicitudes e inquietudes presentadas por la ciudadanía y los interesados. Este trámite se adelantó con estricto apego al principio de legalidad, garantizando el debido proceso y dentro del marco de competencias de la entidad.